

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2012-817 *Decreto de delegación de funciones del alcalde. N.R.S. 146.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: los días 16, 19 y 20 de enero de 2012.

Por esta Alcaldía se DELEGA la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local como delegables en la primera teniente de alcalde, doña Alicia Fontecilla Herrera, los días 16, 19 y 20 de enero de 2012.

Publíquese y dése al presente Decreto el trámite correspondiente.

Santoña, 13 de enero de 2012.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

[2012/817](#)